



Aduana Nacional de Bolivia  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 242/2000

La Paz, 14 de noviembre de 2000

REF: DIFUSION DE CIRCULARES A  
FUNCIONARIOS DE ADUANA Y  
CONCESIONARIOS DE DEPOSITO  
ADUANERO Y DE ZONA FRANCA.

Las Gerencias Regionales de Aduana y las Administraciones Aduaneras tienen la obligación de difundir las circulares emitidas por esta Gerencia Nacional Jurídica, a los funcionarios aduaneros bajo su dependencia y a los concesionarios de depósito aduanero y de zona franca.

  
Abog. Ausberto Ticona Cruz  
Gerente Nacional Jurídico  
ADUANA NACIONAL

ATC/rlc